



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de noviembre de 2020.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Claudia Patricia Montoya Orrego.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-1420
Auto de sustanciación	843
Asunto	Fija fecha audiencia

Vencido el término de traslado del dictamen pericial rendido por Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, se continua con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 120 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Secretaria